

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DEL INTERIOR

**33334** *Anuncio de la Comisaría Provincial de Granada, relativo a la notificación de Sanción 29640/2014 de treinta mil un euros (30.001 euros), impuesta por el Sr. Secretario de Estado de Seguridad por Resolución de 9 de septiembre de 2014, por infracción a la Ley de Seguridad Privada.*

De conformidad con lo dispuesto en los Art. 59.5, 60.2 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y de Procedimiento Administrativo Común (LRJPAC), y para que sirva de notificación al interesado, ante el resultado negativo de dos intentos personales en el domicilio señalado los días 16/09/2014 a las 09:30 horas y 16/09/2014 a las 13:30 horas, se hace público que por la Secretaría de Estado de Seguridad, se ha dictado Resolución epigrafiada en el título de este anuncio.

Los denunciados, o sus representantes, podrán solicitar, acreditando su identidad, una copia de la Resolución correspondiente, compareciendo de lunes a viernes, en horario de 08:00 horas a 14:00 horas, en esta Unidad Territorial de Seguridad Privada de Granada, sita en Calle La Palmita, n.º 1, C.P. 18014 de la localidad de Granada, en el plazo máximo de siete días hábiles, contando desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Si trascurrido dicho plazo no se hubiera comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Expediente: SANC. 29640/2014 MG/MA

Denunciado: Empresa GR XXI, S.L

Identificación: CIF: B-18999995

Granada, 16 de septiembre de 2014.- Don Miguel Gómez Morales, Comisario, Jefe Acctal. Provincial.

ID: A140047044-1